

Quartier del Bajo

Estimado fiduciante XXXXXXXXXX

Por la presente le comunicamos que para minimizar el riesgo crediticio de la obra (anticipos a proveedores) y eficientizar la gestión de tesorería evitando fondos ociosos en pesos, se ha decidido que el importe de las primeras seis cuotas será igual al 50% del monto de la cuota base originalmente previsto, redeterminado por índice CAC.

Como consecuencia de lo anterior, para compensar el 50% no aportado de cada una de estas primeras seis cuotas, se deberá modificar el cronograma de aportes futuros (incremento del número de cuotas, cuotas por encima del monto base original redeterminado o una combinación de ambos), todo ello teniendo en cuenta los objetivos anteriormente explicados y la adecuación al costo definitivo de la obra. Dichas modificaciones le serán informadas con la anticipación suficiente.

Se le hace saber también que la paralización de las obras mayores a 2.500 m² por parte del Gobierno de la Ciudad no ha afectado por el momento a Quartier del Bajo debido a la etapa en la que se encuentra.

Podrán ver imágenes y video sobre avance de obra en el siguiente "LINK": XXXXXXXXXX.

En breve recibirá por email el monto exacto de su cuota no. 1, cuyo vencimiento operará el día 17/5/2021.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta.

Cordiales saludos,

TPyA Fiduciaria S.A.